



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 18 de enero de 2012 por la que se declara la integración en el Grupo A, Subgrupo A1, de los funcionarios pertenecientes a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios con Habilitación Estatal, que han superado el proceso selectivo de integración y se practican las inscripciones en el correspondiente registro de personal. (2012050005)

La Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, reguladora del Estatuto Básico del Empleado Público, en su apartado cuarto, atribuye a las Comunidades Autónomas la competencia, entre otras, de la convocatoria y desarrollo de cualquier proceso selectivo que afecte a los funcionarios con habilitación estatal; en su virtud, fueron convocadas mediante Orden de 14 de abril de 2011, de la entonces Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, pruebas selectivas correspondientes al proceso de integración en el Grupo A, Subgrupo A1, de los funcionarios pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Concluido el proceso selectivo la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria y una vez publicada la relación de aspirantes que han superado dicho proceso de acuerdo con la propuesta del tribunal calificador, ha elevado a esta Consejería propuesta para otorgamiento de la integración y práctica de las inscripciones correspondientes en el Registro Integrado de Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Vista, pues, la propuesta formulada por la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, en virtud de las competencias que en materia de régimen local me atribuye el Decreto del Presidente 15/2011, de 8 de julio, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la base octava de la convocatoria,

DISPONGO

- I. La integración en el Grupo A, Subgrupo A1, de los funcionarios pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, que han superado el proceso selectivo de integración convocado por Orden de 14 de abril de 2011, según figura en el Anexo I de la presente orden.
- II. Practicar las inscripciones correspondientes en el Registro Integrado de Funcionarios con habilitación de carácter estatal.
- III. Dar traslado de la presente orden al órgano competente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



Contra la presente disposición, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar la presente resolución en vía contencioso-administrativa hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 18 de enero de 2012.

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

ANEXO I

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Barrantes López, Leopoldo	07006589
2	Blanco Méndez, Elvira	11765320
3	García Torres, Juan Enrique	80042403
4	González Montes, Juan Carlos	08782126
5	Martín Arenas, Rocío	75707958
6	Martínez Sánchez, Antonio Raúl	34778227
7	Tovar García, Alfonso	08779041